

Nº 0172

SALTA, 27 ABR 2018

Expte. Nº 14.641/17

VISTO: La Resolución Nº 002-D-2018 y Nº 057-CD-2018, que la convalida y mediante la cual se designa al Ing. Gustavo Andrés Barbaran, como Instructor del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, CPriUn - 2018, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta cumplir los dos (2) meses de desempeño, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

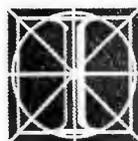
Que de la constancia emitida por el Departamento Registro Personal y Legajos de la Dirección General de Personal se desprende que el día 04/04/18 recepcionó la documentación correspondiente al legajo personal del Ing. Barbaran;

Que por tal motivo mediante Resolución FI Nº 136-D-2018 se pone en funciones al citado docente a partir del 10/04/18;

Que la fecha de toma de posesión en el cargo CPriUn – 2018, no concuerda con el periodo establecido en la Res. CS Nº 479/17 Anexo I, el cual establece un periodo de dictado en los meses de febrero – marzo 2018;

Que de acuerdo al informe presentado por el Coordinador del Área y de los registros de asistencia se desprende que el citado docente se desempeño de los dos meses;

Que por lo expuesto se hace necesario reconocer los servicios prestados por el Ing. Barbaran en los periodos comprendidos entre el 22 y el 31 de diciembre del 2017 y desde el 29 de enero del corriente año y hasta completar los dos (02) meses de actividad.



Expte. N° 14.641/17

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por el Ing. Gustavo Andrés BARBARAN, como Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, CPriUn - 2018, con retribución equivalente a la de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en los periodos comprendidos entre el 22 y el 31 de diciembre del 2017 y desde el 29 de enero del corriente año y hasta completar los dos (02) meses de actividad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Julia Marlene HURTADO, Departamento Personal, Docente designado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 0172 - D - 2018


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA